

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992359277001

RAZÓN SOCIAL: SULTANSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA SIR THOMAS MORE

REPRESENTANTE LEGAL: COBO TRAVECEDO INES MELINA

CONTADOR: VULGARIN QUIROGA MARIA PAOLA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/05/2004

FEC. INSCRIPCIÓN: 27/07/2004

FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/01/2020

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: DAULE Ciudadela: URB. VOLARE Calle: AVENIDA LEON FEBRES CORDERO Numero: SOLAR 1 Interseccion: A 1 KM
PARQUE DE LA PAZ Manzana: 1 Edificio: U E SIR THOMAS MORE Piso: 0 Carretero: PASCUALES - AURORA Kilometro: 14.5 Camino: VIA PERIMETRAL Referencia
ubicacion: FRENTE A LA URBANIZACION CONDADO JUNTO A URBANIZACION ALTOS DEL RIO Telefono Trabajo: 045008012 Telefono Trabajo: 045008013 Celular:
0960464272 Web: WWW.THOMASMORE.EDU.EC Email: info@thomasmore.edu.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0





Código: RIMRUC2020002027233

Fecha: 20/07/2020 13:14:18 PM